



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 3028 126-27



2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Declarar su beneplácito por el 75.º aniversario del barrio La Paz, del partido de Quilmes, e informar su adhesión a los actos y celebraciones oficiales que se llevarán a cabo durante el último fin de semana del mes de septiembre de 2026.

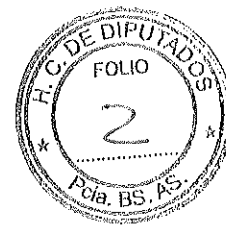


MAYRA MENDOZA
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputado Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 3028 /26-27



2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto expresar el beneplácito de esta H. Cámara por el 75.º aniversario del barrio La Paz, ubicado en el partido de Quilmes, adhiriendo a las celebraciones e hitos institucionales y comunitarios a realizarse durante el último fin de semana del mes de septiembre de 2026.

Ubicado en el entramado urbano de Quilmes Oeste, sus límites geográficos se encuentran comprendidos por las avenidas Camino General Belgrano, Donato Álvarez, Dr. Tomás Flores (ex Pasco) y San Martín. En cuanto a su denominación, conviven distintas hipótesis históricas dentro de la memoria colectiva local. Por un lado, la tradición popular atribuye el nombre al afán de homenajear la conciliación entre el Estado de Buenos Aires y la Confederación Argentina tras los procesos de organización nacional del siglo XIX; por otro, se lo vincula a la advocación mariana de Nuestra Señora de la Paz, referencia espiritual arraigada en la zona.

Durante sus primeras décadas, la fisonomía de La Paz estuvo marcada por el uso agrícola y la economía de subsistencia. No obstante, al compás de los procesos de migración interna y la acelerada expansión del conurbano bonaerense a mediados del siglo XX, el área atravesó un vertiginoso proceso de urbanización. Durante mucho tiempo, la falta de una planificación estatal integral derivó en déficits en el acceso a la tierra, los servicios básicos y la infraestructura comunitaria.

En los últimos años, dicho panorama se ha transformado sustancialmente a partir de una presencia estatal activa y de un esquema de políticas públicas orientadas a la reparación histórica del barrio. La ejecución de obras estratégicas en materia de infraestructura vial, saneamiento ambiental, hábitat e infraestructura educativa ha permitido elevar la calidad de vida de sus habitantes. Ejemplo de ello es la reciente puesta en valor y creación de nuevos espacios verdes integrales, diseñados para el esparcimiento, la recreación y el encuentro de la comunidad.

La trayectoria del barrio La Paz es testimonio de la identidad, el esfuerzo y la organización de sus vecinos y vecinas, cuyo desarrollo hoy se ve potenciado por la articulación con un Estado municipal presente que promueve la integración sociourbana y la equidad territorial dentro del distrito.

Por todo lo expuesto, se solicita a las señoras y señores legisladores el acompañamiento en la aprobación del presente proyecto.


MAYRA MENDOZA
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.